**CUESTIONARIO**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

1. Teniendo en cuenta que dentro de la Ley de presupuesto regionalizado para el año 2024 tiene destinado la suma de $ **776,435**, **(Cifra en miles de millones)** ¿sírvase a indicar como se van a ejecutar estos rubros? y ¿cómo serán invertidos? sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuestal.
2. Dado que la Obra de Cartagenita quedó incluida dentro del actual plan de desarrollo y se prevén recursos del gobierno, ¿podría el Ministerio de Hacienda y Crédito Público proporcionar detalles sobre los montos asignados para la ejecución de esta obra?
3. ¿Cuáles son las medidas que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público planea implementar para garantizar la asignación de fondos necesarios para la conclusión del proyecto de la doble calzada en la altura del barrio Cartagenita dentro del proyecto CCFC Bogotá (Fontibón) - Facatativá – Los Alpes?
4. ¿Cuánto se piensa recaudar en peajes por la vía concesionadas a 2024 y cuanto es el valor comprometido en vigencias futuras para el proyecto doble Calzada de la vía Bogotá (Fontibón) - Facatativá Los Alpes?